

**CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 39-2015-MPJB**

**I GENERALIDADES.**

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El objeto del presente proceso de selección es la contratación de un (01) persona natural que brinde los servicios del AUXILIAR OFICINA para la actividad Complementación Alimentaria Comedores.

**2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE**

Sub Gerencia de Servicios Sociales y Comunales

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION**

La Sub Gerencia de Recursos Humanos- MPJB.

**4. BASE LEGAL**

- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-Servir/Pe

**II PERFIL DEL PUESTO**

**REQUISITOS /DETALLE**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia de un (1) año en programas de complementación alimentaria y vaso de leche.
CURSOS Y/O DIPLOMADOS	Curso en computación e informática
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulo y/o certificado de enseñanza superior</li> <li>• DNI vigente</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> <li>• Contar con RUC.</li> </ul>
FUNCIONES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informes para el programa de Complementación Alimentaria y Programa de vaso de leche.</li> <li>• Empadronamiento de Beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria y Programa de vaso de leche.</li> <li>• Digitar el padrón de beneficiarios de los Programas de Complementación Alimentaria y Programa Vaso de leche a través del sistema informático RUBEN y RUBPVL y envió al Ministerio de Desarrollo Social e Inclusión Social.</li> <li>• Supervisión a comedores populares de la Provincia Jorge Basadre.</li> <li>• Supervisión a los comités de vaso de leche del distrito Locumba.</li> <li>• Supervisión a los comités del vaso de leche del distrito de Locumba.</li> </ul>

**III CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Jorge Basadre
Duración del Contrato	Un (01) Mes (con posibilidad a renovación)
Remuneración Mensual	S/. 1,500.00 Nuevos Soles

**IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>a) CONVOCATORIA</b>	
Publicación	24-03-2015 AL 30-03-2015
Presentación Curricular	31-03-2015 (Mesa de Partes de la Entidad en horario de oficina)
<b>b) SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	01-04-2015
Publicación de Resultados	01-04-2015 (12:00 PM)
Entrevista	01-04-2015 (03:00 PM)
Publicación de resultado final	01-04-2015



c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
Suscripción	06-04-2015
Registro	06-04-2015
INICIO DE LABORES	06-04-2015

**V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN**

Se efectuará en función al perfil requerido.

FACTOR DE EVALUACIÓN	%	PUNTAJE	
		MIN.	MAX.
<b>A) HOJA DE VIDA</b>			
Experiencia Laboral (Requerida/Perfil)	60%	55	60
Nivel Alcanzado (Requerida/Perfil)		43	45
Capacitación (Requerida/Perfil)		5	5
		7	10
<b>B) ENTREVISTA</b>			
Personalidad	40%	30	40
Conocimientos		5	10
		25	30
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>85</b>	<b>100</b>

**VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

1. Solicitud simple de postulación dirigida al Señor Presidente de la Comisión del concurso de plazas para contrato administrativo de servicio -CAS
2. Fotocopia de DNI
3. Hoja de vida debidamente documentada, que acredite su calificación para el cargo que postula.
4. Declaración Jurada de no tener procesos penales y judiciales. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
5. Declaración Jurada de nepotismo. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
6. Declaración Jurada de fidelidad de documentos. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
7. Declaración Jurada de no percibir otro ingreso económico del Estado (sea como cesante o en actividad excepto en actual ejercicio docente. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
8. De encontrarse registrado en el Conadis adjuntar copia de carnet y/o Resolución.
9. De ser Licenciado de las fuerzas armadas adjuntar documento oficial emitido por la autoridad competente.

**VII. DECLARACION DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO:**

1. Se declara desierto el proceso cuando no se presenten postulantes.
2. Cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo.
3. Por medidas presupuestarias.

**EL PLAZO MAXIMO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES DE CINCO (05) DÍAS, PASADO DICHO PLAZO LA DOCUMENTACIÓN SERA DESECHADA**

LA COMISION

